

es conta Int. Angulasa Gamanga. Territoria The Section Section 1995.

SAN LUIS. 2 6 AGU 2015

VISTO:

El EXP-USL 0007901/2015, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO, con destino al Área 10 - Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a "Técnicas Kinésicas III", de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatria de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatria Lic. Federico MUÑOZ BALBO, solicita el llamado a concurso para cubrir la vacante,-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de normalización, y tramita dicho expediente, conforme a la Ordenanza CS Nº 19/12 art.8.-

Que los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del CS Littana H. Wentesty 1913/10.-

Decana Normalizadora Facultad Co. de la Salud UNISL Que la Sra. Decana de la Facultad Dra. Liliana R. MENTASTY, avala lo solicitado en el Expediente de referencia.-

Que la Secretaria de Hacienda y Administración certifica la disponibilidad del crédito correspondiente.-

Que el Consejo Académico Consultivo, en su sesión del día 2 de julio de 2015 acordó por unanimidad con el llamado a concurso y designar al Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO, con destino al Área 10 - Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a "Técnicas Kinésicas III", de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta

Sel pre y Administrativos desde el día 1 de septiembro de 2015 de la término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 1 de septiembro de 2015 de la término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 1 de septiembre de 2015 y hasta el día 7 de septiembre de 2015, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º -Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera: TITULARES:

Esp. Leonardo INTELANGELO.

Lic. Adriana Gladys FANIN -

Med. María Claudia NUÑEZ CAMPERO.-

Corresponde RESOLUCION DN Nº 7 2 1

ESP. MARIA CEON ACAMARGO Facultad. (31415)

- suggetical Communes

A position of No.

SUPLENTES:

Lic. Martin WICLER.-

Esp. Patricia Silvia ARRUTI.-

Esp. Roxana Margot CORREA.-

ARTICULO 4°.- Comuniquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publiquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archivese.-

RESOLUCIÓN DN Nº 🗦 🖰 📗

a.g.

Esp. MARIA CEUTIA DAMARGO Sec. Grat y Administrativa Hacultari Cas Sulla Soluci LUNSI.

Dit. Lillana R. Mentasty Decana Nomalizadora Facultad Cs. de la Salud UNSL